# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5784** *HOTELES DE ALTA MONTAÑA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de HOTELES DE ALTA MONTAÑA, S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el miércoles 9 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, en Barcelona, Calle Casanova, número 2, piso 1ª, y a la misma hora y en la misma dirección, el jueves 10 de diciembre de 2026, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2026.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2026.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2026.

Cuarto.- Modificación, en su caso, del artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, relativo a la estructura y funcionamiento del órgano de administración, a fin de adaptarlo al sistema de administración que resulte aprobado por la Junta General.

Quinto.- Cese, en su caso, de los miembros del actual Consejo de Administración y determinación del sistema de administración de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de los miembros del órgano de administración.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de una distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas del derecho que les asiste, desde la fecha de esta convocatoria, a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a obtener de la Sociedad su envío o entrega de manera gratuita e inmediata, en los términos previstos legalmente, de los documentos referidos en el Orden del Día que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en particular, las cuentas anuales y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo formulado por el Consejo de Administración. Asimismo, los accionistas podrán, en los términos previstos legalmente, (i) solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos sometidos en el orden del día de la presente convocatoria y (ii) solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Barcelona, 3 de noviembre de 2026.- Secretaria del Consejo de Administración, Eulalia Molist San Vicente.

**ID: A260047253-1**

cve: BORME-C-2026-5784
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde